ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

185 *Adjudicación y formalización del contrato servicio bar Centro de Ocio.*

Anuncio

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, órgano competente por delegación expresa de la Alcaldía, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2016, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar a doña MARÍA JIMÉNEZ MADRONA, D.N.I. núm. 15514769G, el contrato de Servicio de Bar del Centro Municipal de Ocio, sito en edificio de titularidad del Ayuntamiento en C/ Ramón Jiménez Cocera, s/n., mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, por un canon anual de 600,00 euros I.V.A. incluido, en su caso, plazo de concesión de dos años , prorrogables por años naturales, de mutuo acuerdo, hasta un máximo total de cuatro años, y con las mejoras recogidas en la oferta presentada por la Sra. Jiménez Madrona.

Dicha adjudicación se formalizó en contrato administrativo de fecha 13 de enero de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, a 17 de Enero de 2017.- El Alcalde , FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.

cve: BOP-2017-185
Verificable en https://bop.dipujaen.es